

II. ACTA DE REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL

Nivel/es educativo/s: Infantil, Primaria y ESO_

En Alcalá de Henares, a 23 de noviembre de 20208, siendo las 17,05 horas, se reúne la Junta Electoral, previa convocatoria de su Presidente, en los locales del Centro.

Asisten a la reunión:

➤ Presidente, **Don Juan Manuel Benito Martín , Director General.**

Vocales:

- ✓ **Dña. M^a Carmen Mínguez Gómez, Dirección Académico.**
- ✓ **D. Javier Horta Hernández, Representante de Madres y Padres de alumnos/as.**
- ✓ **Dña. M^a del Val Ramos Aragoneses, Representante de Profesores/as.**
- ✓ **D. Pedro Santos Rodríguez, Representante de Alumnos/as**
- ✓ **Dña. Monserrat Fernández Fernández. Representante del Personal de Servicios**

Actúa de Secretario D. Pedro Santos Rodríguez

La reunión tiene por objeto tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Admisión y proclamación de candidaturas, aprobación de los modelos de papeletas, proclamación de candidatos electos, resolución de reclamaciones contra el censo electoral.
3. Sorteo para la elección de la mesa electoral.

En el primer punto del Orden del día los reunidos, por unanimidad, aprueban el acta de la reunión anterior de la Junta Electoral celebrada el pasado 11 de noviembre.

Se admiten las candidaturas presentadas como representantes de profesores, de padres y personal de servicios.

Atendiendo al artículos al punto 4 del artículo 10 “Cuando en un sector determinado el número de candidatos sea el mismo que el de puestos vacantes, no será necesario respecto al mismo, constituir la Mesa Electoral correspondiente a efectos de realizar la votación y posterior escrutinio de votos, sino que la Juan Electoral podrá proceder directamente a su proclamación como candidatos electos”.

Como los candidatos coinciden con los puestos vacantes procedemos a la proclamación de los candidatos electos, concluyendo el proceso electoral:

Por lo tanto, son elegidos como miembros del Consejo Escolar:

SECTOR PADRES-MADRES:

Dña. M^a Dolores Clemente Naranjo
D. Marcos Antonio Salvatierra Remesal

SECTOR PROFESORES:

D. Carlos Martínez Vaquero
Dña. Rocío Valverde García

SECTOR PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

D. David Martínez González

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de la que, como Secretario, doy fe con el V^oB^o del Sr. Presidente.

De todo lo cual, da fe el Secretario, con el V^oB^o de la Junta Electoral.

El Secretario de la Junta Electoral



Fdo.: Pedro Santos Rodríguez

V^oB^o, Presidente de la Junta Electoral



Fdo.: Juan Manuel Benito Martín